



**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO**

Decreto Alcaldicio N° 236

CASTRO, 30 DE ENERO DE 2024.-

VISTOS: El Oficio N°287/21y el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021., ambos del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de los Lagos; la sesión ordinaria N° 91 de la fecha 13.12.2023, del Concejo Municipal donde aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

El cronograma anual de trabajo de Oficina de Deportes y Juventud, y el plan de trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORICESE la actividad "Copa aniversario de Castro a realizarse los días 12, 13 y 17 de febrero en el Estadio Municipal de Castro a contar de las 18 hrs.

El gasto se imputará a Centros de Costos N°05.05.01 Oficina de Deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**



JVS/DMV/ISP/ora

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección desarrollo comunitario
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes